

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25584133

Fecha Envío OC. : 15-05-2014 17:51:03

Fax : 25584133

Estado : Aceptada

# ORDEN DE COMPRA N°: 2765-679-SE14

<b>SEÑOR (ES)</b> :	FUNDACION VIVIENDA			<b>A Sr (a)</b> :	Danilo Albornoz Albornoz
<b>DIRECCIÓN</b> :	Las Uvas y El Viento	La Granja	Región Metropolitana de Santiago	<b>FONO</b> :	56-2-25403200
<b>RUT</b> :	70.016.130-7			<b>FAX</b> :	(56)(2) 5403200

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	Aporte para finciar compra de mediagua		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	Ver observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>	Ver observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	Gladys Camila Pérez Albornoz	56-02-25584133	cperezalbornoz@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30201601	Casas	1 Unidad	Aporte para co-financiar compra de mediagua	Aporte para co-financiar compra de mediagua	118.000,00	0,00	0,00	118.000

<b>Neto</b>	\$	<b>118.000</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>118.000</b>
<b>Exento</b>	\$	<b>0</b>
<b>Total</b>	\$	<b>118.000</b>

Orden de Compra Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia

**Fuente Financiamiento:** FONDOS MUNICIPALES

### Observaciones:

Solicitud 414 Depto. Desarrollo Social  
Beneficiaria Sra. Raquel Arce (D/1873)  
Asistente Social Sra. María Cristina Sáez  
Obligación 36-679  
Social (2), Archivo.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>